

## FUNDAMENTOS

### **VISTO:**

Que, el día 8 de abril del corriente año, el periódico local “Tribuna” cumple 90 años de existencia.

### **Y CONSIDERANDO:**

La importante presencia que hoy tiene en la ciudad el periódico “Tribuna” que fuera fundado el día 8 de abril de 1931 por iniciativa de Don Salvador Leonetti, como respuesta a una sentida necesidad de los vecinos por estar informados del acontecer local y zonal.

Tras el fallecimiento del fundador, su hija Norma da continuidad a la empresa hasta el año 1982, oportunidad en que vende la Editorial Centro, conformada por destacados vecinos de esta ciudad, con la finalidad de transformar a Tribuna en un medio de aparición diaria, experiencia que dura un par de años.

En 1985 queda como único titular de la empresa el Sr. Luis Alberto Giletta, quien formaba parte de la sociedad anterior y decide transformar a Tribuna en el semanario que actualmente conocemos.

En todos estos años, el periódico debió sortear innumerables desafíos para continuar editándose, producto de las diversas crisis que vivió nuestro país. Sin embargo, a noventa años de su nacimiento, estamos frente a un semanario que ha demostrado un notorio crecimiento, con cada vez más páginas y un importante tiraje de edición, que lo transforma en el medio gráfico de mayor venta en la provincia en relación con la cantidad de habitantes.

La aparición de Tribuna cada semana es el día jueves, conteniendo un acertado resumen de todo lo acontecido en la semana, dándole suma importancia a las noticias y hechos vinculados con el quehacer cultural de la ciudad y la zona plasmado en el espacio que se le dedica a este fin, contribuyendo al desarrollo de los valores espirituales de la población.

Además de los miles de ejemplares que se venden por cada edición semanal, hay que sumar los 1.000 ingresos promedios que tiene la página de Tribuna en internet, permitiendo a los bellvillenses de viaje o radicados en otras ciudad de nuestro país e incluso en el exterior, estar informados sobre lo que sucede en la patria chica y estar cerca de su terruño, lo que indudablemente por el efecto multiplicador que tienen estos medios de información son muchas las personas que se informan semanalmente por este medio.

Además, de las consideraciones que puedan realizarse de su línea editorial, Tribuna demuestra semana tras semana ser un medio plural, abierto a todas las ideas e inquietudes, y estar al servicio de los grandes objetivos de la ciudad.

Desde el Concejo Deliberante celebramos este nuevo aniversario de este importante medio de prensa local y por lo tanto acompañamos mediante la presente resolución.

**Proyecto presentado por el Concejal Emiliano Yanchuc del Bloque Unión Cívica Radical, fundamentado por su autor.**

**EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE BELL VILLE,  
DEPARTAMENTO UNION, PROVINCIA DE CORDOBA, SANCIONA  
CON FUERZA DE RESOLUCION N° 797/2021**

**Artículo 1°: DECLÁRESE** de **INTERÉS LEGISLATIVO** el 90° aniversario del Periódico local “Tribuna” a celebrarse el día 8 de abril del 2021.

**Artículo 2°: ENTREGUESE** copia de la presente Resolución al director del periódico “Tribuna” Sr. Luis Alberto Giletta.

**Artículo 3°: COMUNIQUESE** al DEM y a los medios de prensa locales.

**Artículo 4°: COMUNIQUESE,** publíquese, dese al R.M y archívese.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONCEJO DELIBERANTE  
DE LA CIUDAD DE BELL VILLE, A LOS QUINCE DIAS DEL MES  
DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.**